

CIRCULAR N° 151

Para Padres de Familia o acudientes de estudiantes beneficiarios de la prestación del servicio educativo contratado por el Distrito en el Gimnasio Cervantes De Cartagena.

De Iván Sanes – Director de Cobertura.

Fecha 09 OCT. 2017

Asunto Continuidad del Derecho a la Educación para el año 2018

Señores Padres de Familia o Acudientes.

Cordial Saludo.

La dinámica poblacional de los últimos años en Cartagena ha sufrido varios cambios debido a la movilidad interna producto de reubicaciones de familias como también las adecuaciones, construcciones y reconstrucciones en diferentes Instituciones Educativas Oficiales ha generado que en algunas zonas se cuente hoy con capacidad instalada para atender la demanda educativa, como también en otras zonas como el Pozón, Nelson Mandela, San José de los Campanos entre otras suceda lo contrario.

Que de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 715 de 2001, modificado por las Leyes 1176 de 2007 y 1294 de 2009, las entidades territoriales certificadas son las responsables de la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en su jurisdicción. Igualmente, la citada disposición agrega que solo cuando se demuestre insuficiencia o limitaciones en las instituciones educativas oficiales podrán las referidas entidades territoriales contratar la prestación del servicio educativo.

El distrito de Cartagena contrató la prestación del servicio educativo de 127 estudiantes con el establecimiento educativo privado denominado Gimnasio Cervantes de Cartagena identificado con código DANE 313001007872 Ubicado en la comuna 9 en el barrio Amberes tercer Callejón No 27-86 M 22 L 25 etapa 2. El establecimiento Educativo Oficial denominado I.E. San Juan de Damasco ubicada en el mismo barrio en la dirección Amberes primer callejon CRA 41 No 26C-38, fue remodelado recientemente y cuenta con los cupos disponibles para atender esta demanda para el año 2018. Invitamos a padres de familia o acudientes que se dirijan al establecimiento educativo para que realicen la inscripción de sus estudiantes y así continuar garantizándoles educación.

Igualmente estamos en la capacidad de brindar oportunidades educativas en otras Instituciones Educativas de la zona tales como: Antonio Nariño, María Reina, Rafael Núñez, Fernández Baena, todas estas cercanas a los lugares de residencia de los niños con matrícula contratada que hoy son atendidos a través de la institución Gimnasio Cervantes lo cual fue detectado en la última supervisión de permanencia realizada.

Para cualquier duda o asesoría adicional pueden dirigirse a la UNALDE ubicada Alcaldía Menor en el barrio Country, allí se encuentran equipos pedagógicos calificados para atender cualquier orientación frente al tema

Cordialmente



IVAN SANES
Director de Cobertura Educativa